



RESOLUCIÓN N°017/2025-D  
Convocatoria incentivo para actividades  
estudiantiles 1° semestre 2025.

Valparaíso, marzo 7 de 2025.

**VISTOS:**

- a) Lo establecido en la resolución N°57/2016-D de fecha 9 de noviembre del 2016 que aprueba las políticas de incentivo a las actividades estudiantiles de la Escuela de Derecho de la PUCV.

**RESUELVO:**

- 1) Las postulaciones pueden ser presentadas por organizaciones estudiantiles, Centro de Estudios y estudiantes de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Valparaíso, sea individualmente o colectivamente organizados para este fin.
- 2) Para efectos de la selección de las iniciativas, en las que se contribuirá total o parcialmente a los costos económicos que irroguen, se considera especialmente la concordancia con la planificación estratégica institucional y de la Facultad- Escuela de Derecho como el sello valórico institucional.
- 3) El periodo de recepción de postulaciones para estas actividades se abre desde el lunes 10 al lunes 31 de marzo del presente año (hasta las 12:00 horas).
- 4) Las postulaciones deben realizarse a través del formulario que se adjunta y enviarse al correo electrónico: [direccion.derecho@pucv.cl](mailto:direccion.derecho@pucv.cl)
- 5) Los aportes entregados son exclusivamente para la actividad señalada en cada formulario y no podrán ser destinados a otros fines.

Comuníquese, publíquese y archívese,



**JOHN CHARNEY BERDICHEWKY**  
Secretario Académico



**EDUARDO ALDUNATE LIZANA**  
Director